

## PLAN DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE LOS GRADOS Y A LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS

### *Equipos de Apoyo a la coordinación del Grado*

En los nuevos grados, además de la Comisión de Garantía de la Calidad Interna del Título, que tiene un papel específico de asesoramiento y control, se requiere un apoyo a esta comisión y a la labor del Coordinador de Grado a través de los Equipos de Apoyo a la Coordinación.

### *Miembros de los Equipos de Apoyo a la Coordinación*

Los Equipos de Apoyo a la Coordinación están asociados a cada uno de los títulos y cursos; así pues, para cada título existirán cuatro EAC. Estarán presididos por el Coordinador de Grado y constituidos por un representante de cada área, elegido por la misma, con asignaturas en el curso y uno de los delegados (elegido por ellos mismos) de los diferentes grupos. Uno de los miembros del equipo realizará labores de Secretario levantando acta de las reuniones.

En curso actual, 2011-2012 se constituirían sólo los Equipos de Apoyo a la Coordinación de primer y segundo curso de cada uno de los grados, el curso próximo los de tercero, y así sucesivamente hasta la constitución de los cuatro EAC.

### *Funciones del Equipo de Apoyo a la Coordinación*

Un primer nivel de coordinación lo constituye el que debe establecerse para cada una de las asignaturas del título; el equipo, a través de cada representante del área en cada curso, debe velar por la coordinación de las asignaturas dentro de cada área y que debe consistir en:

- a) Adaptación de las Guías Docentes de las asignaturas a las correspondientes fichas del programa VERIFICA.
- b) Desarrollo coordinado de las Guías Docentes de las asignaturas en cada uno de los grupos. El desarrollo de la Guía Docente de cada asignatura y para cada grupo, es decir la Guía Didáctica de cada profesor en la asignatura, deberá adecuarse a dicha guía y contemplar un desarrollo tal que pudiera permitir una evaluación común.

Un segundo nivel de coordinación del EAC es el referido a la coordinación entre asignaturas del mismo grupo. El equipo debe coordinar el desarrollo conjunto de las diferentes asignaturas a lo largo del curso. Esa coordinación debe procurar que dicho desarrollo sea armonioso en cuanto a, horarios del profesorado y de los alumnos, concentración de trabajos y exámenes, etc.

### *Reuniones del EAC*

El EAC se reunirá de manera obligatoria seis veces a lo largo del curso; una de planificación al comienzo de cada semestre, otra de control en mitad del semestre y otra de evaluación al finalizar cada semestre.